5-2

TESIS

PRESENTADA

POR EL

PRESBITERO DOCTOR DON

Benigno Santa Cruz

EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN AL GRADO DE DR.
EN SAGRADA TEOLOGÍA.

1889.

REIMPRESA EN SONSONATE EN LA TIPOGRAFÍA DE J. F.
VELASQUEZ, CALLE DE LA INDEPENDENCIA NO. 5.

EL DEBER DE LOS CATÓLICOS

EN POLÍTICA.

In re Majestatis (divinae) et publicos ones omnis homo miles est.
Para combatir por Dios y por la Patria, todo hombre es soldado.
(Tertul. Apolog. c. 2.)

Señores:

Mi primera palabra en este lugar y ante este auditorio no puede ser otra que una palabra de gratitud, por el honor con que la facultad de teología ha querido distinguirme. Lo he aceptado, no como un homenaje á mèritos que en mí no existen, sino como una muestra de alta simpatía que se da al clero de Concepción y al virtuoso prelado que rige aquella Diócesis.

....

.....

Pagado ya este doble tributo, creo no poder entrar mejor en los fines de la institución universitaria, que escojiendo para el discurso que un honroso deber me manda pronunciar, una materia vivamente discutida y sobre la que las pasiones han querido arrojar densísimas tinieblas.

Hablo, señores, de la intervención que los ciudadanos, seglares ó eclesiásticos, pueden y deben tomar en el gobierno de la cosa pública en paises democráticos; en otros términos, de la parte que el cristiano puede y debe tomar en la política.

¿Es esta una cuestión teológica? se me dirá. Sí, respondo, y en alto grado; y creo dar de ello las pruebas mas evidentes. La religión, sol del mundo moral, calienta y fecundiza con sus rayos todas las grandes cuestiones, todos los problemas que se refieren al hombre y á la sociedad, y tiene para todos luminosas respuestas. *Non est qui se abscondat á calore ejus.* (1)

Del modo como se resuelva esta cuestión, dependen mil consecuencias prácticas que interesan grandemente á la religión y á la sociedad. El tiempo por otra parte también es oportuno. Ha terminado ya la última lucha electoral que tan hondamente conmovió todos los ánimos: la malevolencia mas osada no tendría, pues, pretesto para suponerme torcidos intentos. Hoy es el momento de proclamar sin temor los grandes principios teológicos en esta importante materia.

Pero comencemos fijando muy bien el sentido de la cuestión, porque en esto como en todas cosas, la confusión y las objeciones desaparecen por sí solas, con entenderse bien la verdad que se defiende.

Si por política se entiende el arte de llegar á los destinos públicos por medio de ciertas maniobras; si se la mira como inseparable del cohecho, el fraude é ilegalidad, es evidente que no es ni puede ser cosa permitida al cristiano, y mil veces menos al sacerdote. Pero no; para nosotros la política no es otra cosa que el grande arte de dirijir y gobernar las naciones; y para esplicar mejor nuestro propósito se nos permitirá entrar en algunas consideraciones preliminares.

Hay en toda sociedad quienes mandan y quienes obedecen, quien da la ley y quien la cumple, en otros términos gobernantes y gobernados. Pero en las repúblicas y en los paises en que se dá lugar al elemento democrático, los que obedecen tienen su parte en el mando, y los que cumplen la ley contribuyen también en alguna manera á dictarla.

El gobierno del pueblo por el pueblo: he aquí el lema escrito y aplicado con más ó menos latitud en las constituciones de los pueblos modernos. Este sistema tiene sus inconvenientes, como toda institución humana, pero tam-

(1) Ps. XVIII.

bien ofrece indisputables ventajas. No es mi intento ensalzar estas, ni analizar aquellos. La Iglesia de Dios, que vive en todo clima y que se dirije á todo pueblo, se aviene con toda forma racional de gobierno, mejor dicho, los abraza y santifica á todos con tal que consientan en cumplir su misión, con tal que reciban las enseñanzas del Espíritu de Dios y el bautismo de Cristo. Pero todo gobierno asi como individuo puede obedecer á las enseñanzas divinas ó revelarse contra ellas, acatar los preceptos y las doctrinas de Cristo ó despreciarlas y negarles su asenso; porque la doctrina del Evangelio se dirije también á los que gobiernan las naciones, les da á conocer sus facultades y les impone sérios y gravísimos deberes.

De aquí dos sistemas ó modos de gobernar á los pueblos á quienes ya se ha predicado el Evangelio, segun que los gobernantes obedezcan en sus relaciones con los súbditos á los preceptos de Cristo y la Iglesia ó que los desatiendan; ó en términos mas vulgares: de aquí dos políticas diametralmente opuestas, y que deben llamarse *política cristiana y política anti-cristiana.*

Pero ¿qué cosa son estas dos políticas y cómo distinguirlas? Examinemos un instante lo que es la autoridad y su fin segun la Iglesia, y lo habremos conocido.

La autoridad bajo el punto de vista cristiano es el poder emanado de Dios y conferido á los hombres de diversas maneras para conducir á la sociedad á su último fin, es decir á Dios mismo por los medios temporales. El reino de Cristo y el bien público es, pues, el fin de la autoridad civil; y para que un gobernante, rey, presidente ó congreso, ejerza su autoridad *cristianamente* se requiere que se proponga ese doble fin, que se dicten las leyes y se manden cumplir en vista del bien común y de manera que todo también contribuya al fin último de los asociados, es decir á su salvación eterna.

"El soberano, dice el grande obispo de Hipona, debe "dar fuerza de ley á todo lo que es justo, y reprimir con "vigor todo lo injusto. A ellos (á los reyes) se les ha di- "cho: ahora, reyes, aprended, vosotros los que juzgais la "tierra instruios; servid al Señor con temor y regocijaos "en Él con temblor. Y de qué otra manera, continúa el "gran doctor, pueden los reyes servir á Dios con temor "si no es prohibiendo y castigando con religiosa severidad "las faltas que se cometan contra la ley de Dios?" (2)

Bien sé que hay una doctrina, mejor diré un error

(2) Epist. ad Bonifac.

que enseña el ateismo del Estado; pero ese absurdo, rebatido por los mismos paganos (3), no puede sostenerse por ningun católico despues de la bula dogmática *Mirari vos* y de la condenación esplicita que ha tenido en las proposiciones 54 y 55 del *Syllabus*. Al que continuara sosteniéndole, yo le pediría que reconociera la autoridad de la Iglesia y que volviera al catolisismo.

Pues bién, si esto es autoridad y política cristiana, autoridad y política anti-cristiana será la que se ejerce contra el bién común y el reino de Cristo. Si un gobernante, llámese como se quiera, no respeta la santa libertad de servir á Dios según los preceptos de la Iglesia, si prohibe reunirse en comunidad religiosa á los fieles que lo quieran, si estiende mano impía sobre los bienes sagrados, si legisla sobre sacramentos y asuntos del orden espiritual, como matrimonio, bulas, concilios &, si pretende, en una palabra, poner su voluntad sobre la de Dios y de la Iglesia, ese mandatario gobernará de un modo *anti-cristiano*, y á él se aplicará todo lo que he dicho y debo aún decir en la materia.

Esplicado el sentido de las palabras, pregunto: ¿Es lícito á un hombre ó á una reunión de hombres, ejercer la autoridad de un modo *anti-cristiano?* Proponer esta cuestión es resolverla; porque escrito está de los pueblos y los reyes que se coligan contra Dios y su Cristo y que dicen: destrocemos sus ataduras y sacudamos su yugo, que *el que habita en los cielos se burlará de ellos, les hablará en su ira y los conturbará en su furor.* (4)

Pregunto además: ¿es lícito cooperar de una manera eficaz á que se adueñe del poder un hombre ó un partido de ideas anti-cristianas, sea como jefe del Estado, como miembro del cuerpo legislativo ó en otro puesto en que, reduciendo á la práctica sus teorias, haya de gobernar como enemigo de Dios y del pueblo cristiano? También es fácil la respuesta, porque la cooperación eficaz á actos gravemente malos es también mala, ni hay en este caso razón alguna para cohonestarla. Jamás puede haber utilidad pública en elevar á quien ha de traicionar el primer deber de un mandatario: guardar y hacer guardar la ley de Dios. La esperiencia muestra que tales hombres son para las naciones un castigo peor que las epidemias, *Regnantibus impiis ruinæ hominun.* (5)

Pero tampoco es este el punto que me propongo di-

---

(3) Platón, in Alcib. Cicerón, de Offieis.

(4) Ps. 2.

(5) Prov. 28. v. 12.

lucidar: quiero hablar de los ciudadanos que teniendo derecho de sufragio no quieren ejercerlo; que manejando una pluma ó adornados del don de palabra y capaces de formar la *opinión*, permanecen silenciosos y quietos; de los que poseyendo un legítimo y justísimo influjo por su situación y relaciones de familia se quedan neutrales en las contiendas electorales y en aquellos movimientos de la opinión pública de que depende el jiro que deberá seguir la política.

Hablo de estos y digo: ¿es lícito á un católico en las actuales circunstancias del mundo, y en paises democráticos, permanecer con los brazos cruzados cuando se trata de la renovación de los poderes públicos? ¿es permitido contentarse con no apoyar á los malos y encerrarse en su casa y ver pasar desde la ventana las grandes cuestiones político-religiosas. como se presencia una parada militar, sin tomar parte en ellas? En una palabra, el hacer uso de los derechos políticos que las Constituciones confieren al ciudadano? ¿es una libre facultad, ó un estricto deber?

Hé aquí, señores, mi cuestión, y hé aquí también el asunto de este discurso.

Con la mano sobre el corazón y con la más íntima convicción no temo responder afirmativamente, y con las Sagradas Letras, los Santos Padres, la Historia, la Esperiencia y la razón, probaré, según lo espero, que EN EL TIEMPO PRESENTE ES PARA LOS CATÓLICOS UN DEBER DE CONCIENCIA EL TOMAR PARTE EN LA COSA PÚBLICA, Y ESPECIALMENTE EL COMBATIR LA POLÍTICA ANTI-CRISTIANA.

Ardua y difícil es la tarea, y quizás superior á mis fuerzas. Ayúdeme vuestra indulgencia y sírvame de disculpa mis buenas intenciones. He oido errar tanto y tan gravemente en esta materia, que no me ha sufrido el corazón el no protestar, al menos con la enerjía de mis convicciones, y no poner mi insuficiencia al servisio de mi fé.

Pero ya oigo que se me dice: Sacerdote del Señor, no descendais á un terreno ardiente y lleno de peligros, ¿no veis que vais á excitar las llamas de un incendio apenas extinguido y que en lugar de la oliva de la paz nos presentais el emblema del combate?

No, respondo; no hay paz verdadera cuando se difunde por todas partes el error y la paz de Dios es la que *se da el ósculo con la eterna Justícia* (6). Ni que importa que el terreno sea peligroso, si bajo precedido del guía seguro de la fé y de las enseñanzas de la Iglesia y movido por el deseo de proclamar utilísimas verdades. *No señalo á*

(6) Ps. 84.

ningun hombre ni partido de mi país: enuncio principios generales, y dejo á cada cual en hacer la aplicación.

Oigo por en contrario la voz del divino Salvador que me dice: no he venido á la tierra á guardar paz con los errores y los vicios, sino que he traido del cielo la espada que los estermine. *Lo que has oido en el secreto de tu conciencia, publícalo sobre el terrado de las casas* (7). Oigo en fin la voz del grande Ambrosio que me dicta aquella máxima, que debia traer siempre escrita delante de sí el Sacerdote para norma de su vida: *nihil in Sacerdote tam periculosum apud Deum, tam turpe apud homines quam quod sentiat non libere denuntiare.* (8). *Nada hay tan peligroso ante Dios, ó para los intereses de Dios, nada tan vergonzozo ante los hombres como que el Sacerdote no diga con plena libertad lo que sintiere.*

PRUEBAS DE LA PROPOSICIÓN.

1 La Razón.

Al desenvolver las pruebas de mi tésis ante la facultad de Teologìa, debia comenzar, atendido el peso y valor de las razones, por los testimonios de las Sagradas Letras. Pero permítaseme en obsequio de la claridad invertir en algo el orden acostumbrado en Teología y empezar desde luego con las reflexiones que nos sujiere la simple razón ilustrada por la fé.

1° La Justìcia, aquella noble virtud cardinal, base y fundamento de las virtudes morales y *que inclina al hombre á dar á cada uno lo que es suyo,* la justícia obliga estrictamente á todo ciudadano á que tome parte en la dirección de la cosa pública.

En efecto, como lo enseña la Teología, la Justicia es legal, distributiva y conmutativa, y la primera de ellas la *Justicia legal,* es la que ordena al hombre al bien de la Sociedad, como parte al todo, y que lo obliga á dirijir sus acciones al provecho común. (9)

Ahora bien, el ciudadano que en los paises democráticos deja de interesarse por la cosa pública, lejos de procurar el bien de la sociedad con su abstención, le irroga un gravísimo perjuicio. Ni se necesita discurrir largamente para demostrarlo.

---

(7) Math. 10. v. 27.

(8) Ejus. 40. ad Theodes, Imp.

(9) D. Thomas 2, 2. q. 58 á 5.

En toda sociedad compuesta de hijos de Adan ha de haber ciudadanos malos, hombres que pongan su interes individual sobre el de los coasociados, y en el mundo moderno debe esperarse que no falten hombres sin creencias y sin fé, que han perdido el temor á Dios y por consecuencia inevitable el respeto á la ley, hombres que odian á la Iglesia de Cristo y por tanto á sus ministros, seres en fin, cuyo tipo ha visto el mundo horrorizado en la *Commune* de Paris.

Con matices mas ó menos subidos tales hombres marchan de frente á la conquista de su soñado ideal: la sociedad sin Dios, la familia sin vínculos sagrados, el individuo sin mas ley que su voluntad. Ni necesitan que nadie los escite á sacudir la pereza y á mezclarse en la política. Solos que se encuentren ó en escasísimo número, buscarán prosélitos y en compacta falanje atacarán á la sociedad para rehacerla á su manera. No los amilanan las derrotas, no los escarmienta el fracaso; saben que la audacia perseverante es la palanca de Arquímides, capaz de trastornar el mundo moral. Han reinado ya en Méjico, Nueva Granada y Paris y aun gobiernan en España é Italia.

En vista de esa actitud, ¿cual será la suerte inevitable de las sociedades democráticas, si la acción de todos y cada uno se paraliza por la inacción? ¿qué es de un bajel en medio de deshecha tormenta, si pilotos y tripulación contemplan ociosamente la braveza de las olas? El triunfo de los enemigos del órden será inevitable, y habrán contribuido á él no solo los que les han prestado ayuda eficaz y positiva, sino también los que por inacción han suprimido fuerzas bastante poderosas para inutilizar sus intentos. La ley del equilibrio público y moral es que para hacer bajar un plato de la balanza tanto vale aumentar el peso de uno como disminuir el del opuesto.

Ni se diga que la obligación de oponerse á la invación de malos gobernantes pesa sobre la sociedad entera y no sobre cada individuo en particular; porque además de que sería absurdo suponer una obligación que gravara al mismo tiempo á todos y á ninguno, esa misma generalidad sirve para que nadie se escuse de cumplirla.

¿Quién está encargado en una república, en un pais constituido como el nuestro, de impedir que triunfe la política anti-cristiana? ¿Es acaso el gobierno ó sea el poder ejecutivo? Pero ¿quién tiene valor de exijir esa intervención y cuál tema recibe mas uniforme modulación que la presidencia del gobierno en la lucha electoral? ¿Será el congreso ó las altas cortes de justicia? No es esa, su atribución

ni nada puede hacer en tal sentido. ¿Será tal vez el clero? Es verdad que en mucho puede contribuir á evitar el triunfo del mal, pero sus esfuerzos serán impotentes y nulos sin la cooperación de todos.

Luego el cargo de salvar á la sociedad, cuando se encuentra en peligro recae sobre todos y cada uno de los ciudadanos; luego cada uno está obligado por oficio y por justicia á trabajar porque la patria sea rejida por hombres honrados y cristianos y por leyes justas é impedir que lo fuera por anti-cristianos.

Cada ciudadano en las repúblicas se encuentra en la situación de un centinela en campaña, de un piloto en navegación, ó de un conductor en los ferro-carriles; él es responsable en los fracasos y pérdidas, ni les favorece la escusa de no haber contribuido positivamente á los daños, pues su descuido ó inacciòn lo hacen culpable ante Dios y los hombres si acontece algún siniestro.

2°. La caridad, reina de las virtudes y norma de todas ellas, la caridad que da vida al alma cristiana, exije también imperiosamente que el católico del siglo XIX tome su parte en la dirección social y en la política. La caridad, ó sea el amor santo á Dios y al prójimo, pide que el hombre busque con todas veras lo que contribuye á la gloria del mismo Dios y al bién de sus hermanos, y que se oponga con toda su energía á lo que menoscabe aquella gloria y este bién.

¿Y qué cosa, pregunto, contribuye más eficazmente á la gloria divina y á la salvación de las almas que el que la sociedad sea regida cristianamente, que las leyes protejan y promulguen los derechos de los hombres y ante todo los de Dios y que los gobernantes sean los primeros servidores de Dios y del pueblo? y cuál infiere mayor injuria al Creador y sumerje á las naciones en más hondo abismo que el que los legisladores olviden los dictados de la eterna justicia y los mandatarios usen de su poder para oprimir y confiscar las santas libertades de los conciudadanos? Me permitireis, señores, esplanar algo mis ideas en este doble punto.

La gloria de Dios en el tiempo consiste en que el hombre reconozca su soberano dominio, le rinda culto y observe sus mandamientos. Los pecados, pues, y sobre todo los pecados públicos son el mayor enemigo de la gloria divina, así como la piedad y las obras buenas practicadas sin ostentación, pero con libertad, *glorifican al Padre que está en los cielos* (10)

(10) Math 5. v. 16.

Ahora bien, la autoridad cristianamente ejercida, la autoridad que comprenda sus deberes y tenga el suficiente valor de confesarlos y cumplirlos, no puede menos que desarrollar en la sociedad el gérmen de vida espiritual y divina que ha depositado el cristianismo. Leyes justas ampararán á la Iglesia al mismo tiempo que protejan los derechos de cado uno; las virtudes florecerán y quien quiera servir á Dios y gozar de felicidad acá en la tierra encontrará toda clase de felicidades. Porque el soberano, llámese poder legislativo, judicial ó ejecutivo, *debe*, como lo dice en cristiano y candoroso lenguaje el rey Don Alonso, "honrar á Dios en dos maneras. La primera en mantener "la Fé é los sus mandamientos, apremiando á los enemigos "de ella, é honrando é guardando las Iglesias é los sus de- "rechos é los sus servidores. La segunda guardando é "manteniendo los pueblos é las gentes para dar á cada uno "justicia é derechos en su lugar. (11)

Supongamos ahora á manos impias empuñando el timón del Estado, imaginémonos á legisladores y gobernantes sin fé, aunándose para imprimir á la nave social el rumbo de sus ideas. Porque preciso es no hacer ilusiones, cada hombre constituido en alto puesto querrá siempre y anhelará, si fuerza mayor no se lo impide, por reducir á la práctica sus teorías y realizar el ideal que se ha formado. La guerra á Dios y á su Cristo se declarará con temor, desde luego, y con hipocrecías cuando se encuentran enfrente de un pueblo cristiano, á quienes les importa engañar. Los incrédulos querrán llamarse católicos y se reservarán el privilegio de no creer en nada, se burlarán del Evangelio, de los dogmas y el culto, insultarán á la Iglesia y aborrecerán al Papa y se llamarán todavía discípulos de Jesucristo y católicos sinceros; á un mismo tiempo besarán al Maestro divino y lo entregarán á sus verdugos, *Ave Rabbi*, dirán, y encargarán á sus cómplices que lo carguen de cadenas y lo guarden con cuidado.

Esperemos un poco....el tiempo necesario para reclutar adeptos, para acostumbrar los oídos del pueblo á la blasfemia, entónces, arrojada la máscara y escalados los altos puestos, no se guardará consideración de ningún género, y quien más injurie á Dios, quien más hiera á la Iglesia será aclamado como el más benemérito. Se corromperá á la juventud por enseñanzas mentirosas y anti-cristianas, se degradará al sacerdocio para privarlo del respeto de las muchedumbres, se le reducirá á mendicidad para que no

(11) Lei. 4. Tit. 2. Part. 2.

pueda hacer el bien; caerá de la frente inmaculada de la Iglesia la esplendente corona de las órdenes religiosas y cuando se haya blasfemado de toda verdad é insultado á toda virtud, el error y los vicios serán los soberanos omnipotentes en una sociedad que se disuelve.

Ahí están la Italia la España de nuestros días, ahì Méjico y Nueva Granada, pocos años ha, para probar que no he hecho una pintura fantástica.

Y ¿cuál ha sido la causa que ha acarreado á esas naciones, antes muy católicas, diluvio tan espantoso de males y pecados, menoscabo tal de la gracia divina? No otra que la política puesta al servicio de la impiedad; los enemigos de Cristo se adueñaron del poder, y sin atender al pueblo católico que oprimian ni al mundo á quien insultaban, pusieron en práctica las falsas doctrinas que ellos sostenían.

Y ¿todavía se preguntará si influye la política en la suerte religiosa de las naciones, y si puede dañar á los intereses de Dios?

Heródes persiguió al Dios niño para que no le arrebatase su trono: los fariseos decretaron más tarde su muerte *ne veniant romani et tollant regnum;* Pilatos lo condenó para no hacerse enemigo del César. ¡Siempre la mala política aborreciendo á Cristo!

¿Qué fueron las diez grandes persecuciones del paganismo, que la mancomunidad del Senado romano, emperadores y prefectos para ahogar en su sangre á la Iglesia naciente, sino la política al servicio de la idolatría? ¿Qué es lo que ha dado vida y duración á todas las herejías, desde el arrianismo hasta el protestantismo, sino la protección que les han prestado los poderes terrenales, la política anti-católica obrando y trabajando?

Sì, la mala polìtica no solo influye en la religión sinó que es el enemigo más poderoso que Dios tiene acá sobre la tierra. Ella dispone de la fuerza bruta, del prestijio de la autoridad, maneja caudales, halaga é intimida cuando quiere, sanciona injustas leyes (si ese nombre merecen), escarnece á los servidores de Dios y los condena como sediciosos; tienta y seduce, ó hiere y mata. Los políticos Nerón, Diocleciano, Juliano, Enrique VIII y otros de nuestra época están allí para confirmar mis asertos.

Hoy dia el catolicismo tiene muchos y muy diversos enemigos. A un mismo tiempo atacan con encarnizamiento á la Ciudadela fundada sobre Pedro el protestantismo con sus mil negaciones, el regalismo con sus usurpaciones, el ateismo con sus blasfemias, la falsa ciencia con sus ilu-

siones, el filosofismo con sus calumnias y cien y cien especies de adversarios que cada dia se multiplican y diversifican.

Cada cual de esos enemigos es impotente para grandes males tomado aisladamente; más aun, dejados en libertad se chocan muchas veces, se combaten y devoran mútuamente. Pero hay entre ellos un vínculo que solo puede unirlos: tienen odio mortal á Cristo y á la Iglesia. ¿Quién se encargará de acercar esos mil elementos heterogéneos y lanzarlos como un ejército ordenado contra Dios y los hombres? La política anti-cristiana; ella sola tiene tal privilegio. Permitidme dejar unos instantes la palabra á un grande Obispo francés, Mñr. Parisis, en sus *casos de conciencia.*

"Lo que falta siempre á las doctrinas de la mentira suscitadas contra la verdad divina, es la unidad. No importa que se llamen herejía ó racionalismo, cisma ó filosofía; siempre es imposible para ellas reunir una multitud cualquiera bajo la autoridad de símbolo permanente. Esta observación hecha por los primeros apolojistas de la religión, es vulgar en nuestros días, especialmente desde que la disolución del protestantismo en millones de fragmentos dispersos y su resolución en el escepticismo absoluto, son ya hechos solemnes y acontecimieutos europeos.

"En este estado de división el error es radicalmente incapaz de luchar con la majestuosa Iglesia católica, siempre compacta y siempre la misma en la indestructible unidad de su doctrina y de su cabeza.

"¿Qué hizo entónces el espíritu de mentira? No pudiendo reunir á sus partidarios bajo la dirección de una misma fé, discurrió abanderizarlos bajo el estandarte de una misma potencia, y concibió el plán de otra unidad desconocida en los anteriores siglos cristianos, la unidad política, es decir, el plán de concentrar en una sola mano todas las fuerzas materiales para someter y dirijir á su arbitrio toda fuerza moral.

"Con este sistema convocó el príncipe del mundo á todos los errores anti-católicos, y les dijo: sois débiles, yo os protejeré; sois pobres, yo os llenaré de riquezas; no teneis caudillos, os los daré; estais desunidos, yo os organizaré y uniré; os haré fuertes y os daré el triunfo; solo os pido que no reconozcais otro amo superior á mí."

Hæc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me. (12)

Y como decía Monseñor Parisis, así sucedió, y esto es lo que se ha visto y se vé en Europa y América, do quiera ha dominado la política anti-ctistiana. Los errores más

(12) Math. 4. v. 9.

estremos se han unido, los enemigos mas encarnizados se han reconciliado, perdonándose mútuas ofensas, para atacar á la Iglesia. Herodes y Pilato se han convertido en amigos para condenar á Jesucristo.

Solo aduciré un ejemplo palpitante. En 1867, el pobre emperador de Austria Francisco José, y digo pobre porque las debilidades físicas y morales inspiran compasión, el emperador creyó que era conveniente para acallar los gritos feroces de la revolución cosmopolita el inaugurar un gobierno anti-cristiano. ¿Sabeis como compuso su nuevo ministerio? Un protestante, M. de Beust, fué el canciller, ateos, josefistas é israelitas se repartieron los demás sillones, y con acuerdo admirable derogaron el concordato, espulsaron á la Iglesia de la enseñanza, establecieron el matrimonio civil, y tan adelante fueron en esa vía, que los pueblos católicos del imperio, que lo son casi todos, empezaron á volver sus ojos á la Prusia protestante que al menos no perseguía á la Iglesia de Cristo. Francisco José acaba de abrir los ojos ante el abismo cabado por su debilidad.

¿Se necesitan todavia pruebas para demostrar que la política anti--católica es la grande enemiga de Dios? ¿Y no lo es también de los hombres? Sería una verdadera importunidad razonar largamente sobre este último punto. La *Commune* de Paris ha hablado, y en voz tan alta y fatídica, que el mundo entero ha debido comprender lo que es una sociedad francamente irreligiosa.

Un antiguo historiador y filósofo, Plutarco, decia estas palabras: recorred el universo y os será posible encontrar ciudades sin murallas, sin letras, comercio ni riquezas públicas y privadas; pero no hallareis ninguna que no reconozca a la Divinidad, ninguna que no crea y ofrezca sacrificios en tiempo de calamidad. (13)

Si el buen Plutarco hubiera vivido en nuestros dias habria cambiado los términos de su frase y habria dicho: Dadme una sociedad de ateos y vereis que muy pronto los muros de la sociedad caerán derrumbados, el incendio y la devastación paseados por manos de sus propios hijos destruirán los edificios y la riqueza pública y privada; nada de cultivo de las letras, nada de respeto á los sábios y á los ancianos; la vida y la propiedad no tendrá amparo, y las santas leyes del pudor y honestidad serán pùblicamente pisoteadas y escarnecidas. Esto y mas se ha presenciado en la sociedad impía inaugurada en Marzo de 1871.

---

(13) In Colotena.

Paris está clamando con sus ruinas, mil veces mas elocuentes que todos los discursos, y no necesito añadir nada para sacar la conclusión.

Luego si el reinado de la política anti-cristiana es la mayor calamidad en el sentido religioso y social, quién tenga caridad, esto es, amor verdadero á Dios y á los hombres por Dios, debe con todas sus fuerzas trabajar por impedir ese reinado Luego quién teniendo en su mano un voto con que sufragar se abstiene de hacerlo dejando libre el campo á la impiedad, quien pudiendo hablar, escribir ó asociarse permanece mudo, quieto ó aislado, ó no tiene amor á Dios y á su prójimo ó no comprende el primer deber que le impone esta sublime vritud; luego, en fin, no solo la justicia sino también la caridad obligan al cristiano de nuestra época á tomar parte en la política.

Paso ahora á esponer las pruebas de autoridad, que abreviaré mas de lo que quisiera por no abusar de vuestra benevolencia. Comenzaré por las santas escrituras.

LAS SAGRADAS LETRAS.

¿También hablan de la política las Santas Escrituras? Si que hablan y con asombrosa claridad, porque el Espíritu del Señor, que todo lo conoce, todo también lo ha previsto.

En el libro 1°. de los Macabeos se encuentra la cuestión política religiosa tal como la tratamos, planteada y decidida.

Despues de la cautividad de Babilonia el pueblo judío era gobernado por los sumos Sacerdotes y ancianos de Israel, y una oligarquía numerosa, ó si se quiere, democrácia restrinjida mantenía desde mucho tiempo la paz y felicidad. Cada cual, según el hermoso lenguaje de los libros santos, cultivaba su campo y dormía tranquilamente á la sombra de su parra.

Pero he aquí que tan envidiable bienestar se ve repentinamente perturbado. Algunos malos judios, *hombres inícuos, que desean vivir según la costumbre de los jentiles* se dirigieron al rey Antioco, poderoso vecino de Israel, y le pidieron su ayuda para vivir á su manera, quebrantando públicamente la ley de Moisés, es decir, la constitución religiosa de quella nación. El rey de Siria les prestó favor, y poco despues él mismo vino á la Judea apoyado en el sufragio de muchos, ó como diríamos en estilo moderno, llamado por una minoría política que deseaba libertad de cultos, y se apoderó de las ciudades y mató á muchos de los

judíos fieles; puso guarniciones de gente perversa y entregó el mando á los malvados y á israelitas que se *vendieron á la iniquidad, convirtiéndose en lazo de perdición* (14), y prohibieron ofrecer holocaustos en el templo de Dios, y la celebración del sábado y las solemnidades; se mandó profanar el lugar santo, se ordenó comer carnes prohibidas y que no se circuncidase á los niños, y se erijieron por todas partes altares á los ídolos.

Tales son las palabras del historiador sagrado al trazarnos el lúgubre cuadro que se ha repetido casi idènticamente muchas veces en los siglos cristianos y que aun puede contemplarse el día de hoy en Italia, España y algun otro pais.

Pero los israelitas fieles no consintieron en tamañas prevaricaciones; encabezados por el valiente Matatías. héroe y padre de héroes, se retiraron á la montaña inaccesible de Modin. En vano los comisionados de Antioco quisieron con halagos y amenazas arrastrarlos al mal, encendidos los Macabeos en santo celo mataron á los apóstatas (que merecian la muerte según la ley) y se declararon jefes del pueblo fiel á Jehovah. Entonces se vieron establecidos en Israel dos poderes políticos, el uno frente al otro: Antioco y los prevaricadores, Matatìas y los observadores de la ley.

El Macabeo inspirado por Dios se levanta y empezó á correr la ciudad diciendo: *Todo el que tenga celo por la ley y quiera permanecer firme en la alianza del Señor, sígame*, y los dos libros sagrados que llevan ese nombre de los Macabeos no son otra cosa que la historia de los combates, derrotas á veces y mas frecuentemente victorias, del partido santo de Matatías y sus hijos, Despues de un largo y porfiado batallar, el viejo caudillo se sintió próximo á la muerte, y reuniendo á sus hijos y compañeros, animado del espíritu del Señor les dirijió una magnífica exhortación que termina en estas significativas palabras: "Sed constantes, hijos mios, y obrad vigorosamente.... reunid á vosotros *todos aquellos que observan la ley*, y vengad á vuestro pueblo. Dad á las gentes su merecido y sed solìcitos en guardar los preceptos de la ley."

¿Era lícito, pregunto yo ahora, á los israelitas fieles guardar la neutralidad entre Matatìas y Antioco, entre el partido de Dios y el de Belial? Nadie lo entendió así, y las palabras sagradas que manda reunirse á los Macabeos á *todos los que observan la ley* no dejan la menor duda.

Hoy día la causa de Dios no se decide en los campos de batalla, sino en las urnas y en la opinión. Luego todo el que tenga celo por la honra de Dios y amor á sus herma-

nos debe *obrar vigorosamente en defensa de la ley*, reunirse á los buenos y combatir á sus adversarios leal pero enérgicamente.

A quién dude si nos encontramos en tiempos análogos á los de Matatías, solo le diré que escuche los gritos y amenazas del campo enemigo.

Los libros de los reyes no son tampoco otra cosa que una alabanza contínua de la política santa y justa de los buenos reyes y una reprensión de la política impía y falaz de los malos. En los paises democráticos el rey es el pueblo, especialmente el pueblo elector: á él, pues, se le aplica todo lo que dicen los Sagrados Libros acerca de la obligación estrecha que tiene el soberano de ejercer su poder justa y religiosamente y de no dejar dominar á los malos, por inacción ò complicidad.

La doctrina del Santo Evangelio puede reducirse á la caridad y á la abnegación, y ambas virtudes nos mandan procurar con empeño la gloria de Dios y el bién de nuestros hermanos, aun cuando para ello tengamos que cargar con el odio de los malos y sacrificar nuestra propia tranquilidad. *El reino de los cielos cuesta violencia*, nos dice el Salvador; *y solo los enérgicos consiguen arrebatarlo;* es dificil traducir la fuerza de aquella espresión: *violenti rapiunt illud* (15). *El que no aborrezca*, esto es, no desatienda, cuando es necesario, *á su padre, madre y aun á su propia alma por mi causa, no es digno de mi* (16), nos dice en otra parte.

El egoismo, el respeto humano y la cobardia para confesar la fé y proclamar la verdad son tal vez vicios que atacan mas de frente al Evangelio, y esos vicios son precisamente los que de ordinario reducen á la inacción á ciertos cristianos cuando se trata de la vida pública. "Al que me confesare delante de los hombres, yo lo confesaré por mio delante de mi Padre celestial, mas al que se avergonzare de mi y de mi doctrina, yo también me avergonzaré de reputarlo por discípulo", dice el Señor. En el reino de los cielos, agregaba, sucede lo que á un hombre rico que distribuye sus bienes entre sus siervos antes de partir á lejanas rejiones; á uno da cinco talentos, á otro dos y á otro uno solo. Los dos primeros aumentan el capital con su trabajo y lo vuelven duplicado; el Señor los premia largamente y les da parte en su gozo. Mas el tercero, dominado por la pereza ó la cobardía, esconde el talento y

---

(15) Math. 11. v. 12.

(16) Luc. 14. v. 26.

lo devuelve sin interés el dia de la cuenta. El Señor irritado fulmina esta sentencia: *Inutilem servum ejícite in tenebras exteriores* (17). *Tomad ese siervo inútil y arrojadlo en las tinieblas exteriores*, es decir, en el infierno, en lenguaje bíblico. Los Santos Padres reconocen unánimemente retratado en este cuadro al cristiano egoista que se contenta con no cometer ciertos pecados que deshonran, entregándose á la pereza, sin cuidarse de hacer buenas obras y de salvar á sus hermanos; al cristiano, podremos nosotros añadir, que en los momentos solemnes en que se decide la suerte política y religiosa de la patria se encierra en su casa y esclama con desden: nada me importa que se salve ó se condene todo el mundo con tal de vivir tranquilo y de salvarme á mi modo.

El valor es la virtud esencialmente evangélica: diez y seis veces repite el Salvador en el santo Evangelio estas palabras: *ne timiatis, nolite timere....tened valor, no temais;* sin el valor para arrostrar persecuciones y calumnias. no habria habido apóstoles ni martires, y el mundo adoraria todavia á Jupiter y á Venus.

Hay un libro sagrado, el Apocalipsis, dictado por el Espiritu Santo para afianzar la enerjía cristiana en todos los siglos; en él se escriben en tono profético las futuras luchas de la Iglesia: ahí está la idolatria, ahí el mahometismo y la herejía, ahí también la política anti--cristiana: los hijos de Dios forman el un ejército, los de Belial el otro: riñen y combaten con éxito diverso, y aunque la victoria final pertenece á la Iglesia, hay épocas en que hasta una parte de los ángeles es arrastrada al abismo. Y sobre el fragor de las armas y el ruido del combate se oye mas alto la promesa divina: *Vicenti dabo manna abscónditum; qui viccerit, dabo illi potestatem: qui viccerit vestietur vestimentis albis* (18). Al soldado que venza en el combate, le daré, dice el Señor, el maná escondido, lo haré participante de mi poder y lo coronaré de gloria.

Podria citar todo el Apocalipsis, especialmente los capitulos 2°, 3°. y 13°. Pero creo que mi tésis está abundantemente probada por las Sagradas letras. Permitidme citar ahora solo tres textos de padres de la Iglesia; si tiempo hubiera, fácil sería hasta centuplicar este número.

---

(17) Math. 25. v. 30.

(18) Apocal. c. 2 et 3.

LOS PADRES DE LA IGLESIA.

Tertuliano:

" Para combatir por Dios y por la patria, todo hombre es soldado." (Apolog. c. 2.)

San Agustin:

"Cada uno de los miembros de la familia cristiana deberia estar, como los profetas y como Jesucristo, devorado por el celo de la casa del Señor. Todos pertenecemos á esa casa, y el edificio material en que habitamos no nos es mas propio que el edificio espiritual, de la Iglesia, en donde se nos asegura la eterna salvación. Si en el primero empleais todo vuestro cuidado á fin de que el orden no se perturbe, ¿cómo podrías ser indiferentes á los desórdenes que se encuentran en el segundo? Si veis á mi hermano correr á un lugar indebido y teneis el celo santo del Señor, impedidle que marche con saludables amonestaciones, suplicadle, rogadle, usad de la autoridad si la teneis, no descanseis ni desprecieis medio alguno. Pero, si por el contrario, sois frio espectador del desorden, indiferente y pusilánime; si solo os ocupais de vos mismo, diciendo: ¿qué me importa lo que hacen los demas? bastante hago con salvarme; acordaos del mal siervo del Evangélio, condenado, no por malgastar su talento, sino por no haberlo hecho fructificar." (In Joan. Tract. X. n. 9.)

San Juan Crisóstomo:

"Nadie en este mundo vive solo para si: todas las profesiones civiles están ligadas para la utilidad general, y eso mismo sucede con mayor razón en el orden espiritual. De manera que solo se vive en este mundo para utilidad de los demas. Lo contrario es romper con la sociedad, renunciar á ser hombre y estar demas en la tierra.

"Pero ya escucho que me replicais, ¿debo abandonar mis asuntos por los de mi prójimo? Desengañaos, os servis á vosotros mismos sirviendo á vuestros hermanos, y es preciso tener siempre delante la máxima de San Pablo: *quis infirmatur et ego non infirmor, quis scandalizatur et ego non uror?* (19).

"Cada uno para sí decis; nada me importa lo que hagan mis prójimos. ¿Cómo veriais á vuestro hermano estraviarse, sin atraerle al buen camino, cuando la ley de Moisés ordena levantar la bestia caida? ¿Por ventura vale menos el alma de vuestro hermano? Nada me importa mi pró-

(19) Chorint. II. v. 29.

jimo. Así pensaba el primero que profirió esta palabra: *¿por ventura soy guarda de mi hermano?* Os asemejais á Cain. TODOS LOS MALES DE LA SOCIEDAD PROCEDEN DE QUE LOS HOMBRES SE AISLAN Y SE VUELVEN INDIFERENTES POR EL BIÉN COMÚN. No estoy encargado del cuidado de mi hermano. Y ¿quién lo estará? ¿será el infiel que lo insulta y se rie de sus debilidades? ¿será el demonio que lo tienta y que procura precipitarlo en el abismo?" (Péres de l' Eglise. t. 25, p. 266).

Es imposible hallar nada mas elocuente que las palabras que preceden.

LA HISTORIA Y ESPERIENCIA.

Para no hacerme interminable, me veo precisado á suprimir completamente la prueba histórica que no seria la menos completa ni la menos luminosa.

Podría mostrar á los cristianos desde los tiempos apostólicos esforzándose por convertir á la ciudad entera, y no solo á sus individuos, á San Pablo predicando ante el Areópago, á Tertuliano, San Justino, Atenágoras presentando al Senado y emperadores romanos sus inmortales apolojías, demostrando la nada de los dioses del imperio y la divina auréóla del cristianismo y pidiendo la derogación de inícuas leyes. Podría presentar á los obispos de España las Galias, Italia y Germania desde el cuarto siglo creando y formando esas naciones, cual amasa su barro el alfarero.

Podría señalar á los grandes Papas de la Edad Media obligando en nombre de Dios á los tiranos coronados á dar á sus pueblos paz y libertad; podría, en fin, recorriendo los tiempos, llegar hasta Pio IX, que combate con la revolución, y dice sus deberes á pueblos y reyes.

Pero la hora es corta, y prefiero tocar lijeramente un argumento incontestable: la esperiencia de lo que pasa á nuestra vista.

Las dos teorías (si es que ambas merecen ese nombre) de la abstención y de la intervención católica en asuntos políticos, han sido ensayadas en dos paises europeos gobernados por el parlamentarismo. Veamos el resultado en ambos casos, y la prueba del éxito llegará á ser decisiva. La esperiencia es la piedra de toque de una doctrina.

Hablo, señores, de la España y de la Bélgica. En España, desde el famoso *abrazo de Vergara* y caida de D. Cárlos, los católicos, desalentados, creyeron perdida su causa tal vez para siempre. Acostumbrados por el funesto regalismo á apoyarse demasiado en el brazo del monarca,

juzgaron que si D. Cárlos no volvia al poder por alguna batalla ó pronunciamiento militar, no podía hacerse otra cosa que llorar en silencio y esperar la acción de la Providencia. En vano hombres superiores han querido hacer salir de esa mortal apatía al pueblo español, que es todo católico. El inmortal Balmes, *sacerdote*, fundó un periódico en Barcelona (*La Sociedad*) con ese objeto; Donoso Cortés hizo escuchar sus arengas inspiradas. Nocedal mas tarde y Aparici ha dicho al pueblo que era preciso correr á las urnas, asociarse, formar clubs y enviar á las cortes diputados católicos. Salvo casos escepcionales, han predicado á sordos ó á indiferentes.

Permitidme aquí, señores, casi en confianza de amistad, relataros un diálogo, de que fuí testigo presencial hace algunos años, entre un católico chileno y otro español, ambos fervorosos y grandes patriotas.

—Señor, decia el primero al español, su pais está mal: las cortes y la prensa están entregadas casi por completo á la impiedad y al rogismo. No estrañaría ver pronto un estallido y saber que comenzaba una persecución abierta contra la Iglesia.

—No tenga U. cuidado, replicaba el segundo; el día que esos cuatro habladores de las cortes y del diarismo quieran pasarse á mayores, el católico pueblo español los arrojará á puntapiés. Serán doscientos á lo mas contra quince millones.

—Yo no participo de esa confianza. Mejor harian en combatir en el campo de la polìtica, porque una minoría audaz puede dominar á un pueblo entero.

Los sucesos han venido á declarar quién tenía la razón. Los templos del Señor derribados por mandato de la autoridad, los conventos y seminarios convertidos en cuarteles; las Iglesias que quedaron en pié saqueadas y profanadas; las vírgenes del Señor mendigando pordioseras el pan que les ha arrebatado el gobierno; los enfermos de los hospitales pereciendo de hambre porque ese mismo gobierno se ha *incautado* (20) sus bienes; las conferencias de San Vicente de Paul suprimidas y las dispensas de legumbres y vestidos viejos para los pobres, *incautadas* también y confiscadas en pro de los gobernantes. Y para colmo de todo,

---

(20) "Incautar" palabra bárbara usada para disfrazar el robo sacrílego; como la italiana "incommerare" y la hispano-americana "desamortizar," aplicada á los biénes de la Iglesia.

la corona de Cárlos V y Felipe II puesta, no ya en subasta pública, sinó ofrecida á quién quiera recibirla. Se dan encima muchos millones, está adornada con los jirones de la púrpura robada á Cristo y á sus santos. ¿Quién la quiere? Solo la admite el único que podría admitirla sobre la tierra: un hijo de Victor Manuel.

He aquí, señores, los efectos de la abstención de los católicos en asuntos de polìtica. ¡Que arrojen á puntapiés á D. Amadeo y á sus cortesanos! (21) Pero volvamos el rostro y contemplemos un momento á la Bélgica.

La emancipación de la Bélgica, en 1850, fuè ejecutada casi esclusivamente por los católicos, en calidad de tales, pues se sabe que las persecusiones de la fanática Nerlanda fué lo que obligó á hombres como De Theus, Mérode, Gerlach á dar el grito de independencia. La Providencia coronó sus esfuerzos con la victoria; y los católicos con verdadera generosidad otorgaron toda clase de libertades á los disidentes, que eran en escasísimo número.

Sucedió lo que acontece en los pueblos católicos en que se da libertad de cultos: aprovecharon de ella, no los protestantes, que condenados estan á incurable esterilidad, sino los malos católicos, los masones, los solidarios. Trabóse la lucha, ardiente y sin descanso, en la prensa, la tribuna y los comicios. La Bélgica libre y católica tenía ministerios y diputados católicos, universidad, enseñanza, diarios y clubs políticos en armonía con sus creencias.

Los incrédulos no podian tolerar ese estado de cosas. Ser vencidos en leal batalla y confesar que la nación no estaba con ellos, fué resignación de que no se encontraron capaces. Apelaron á la grita de las muchedumbres, á reuniones tumultosas y á las pedradas. En 1857 despedazaron las vidrieras del palacio del Núncio, recorrieron las calles de Bruselas en ademán de guerra, y profirieron *¡mueras!* contra su mansísimo monarca. El rey Leopoldo tuvo miedo, y dijo al ministerio católico: idos á vuestra casa; y llamò á los masones.

---

(21) Cuando se trató en las cortes españolas de la libertad de cultos, defendida por Castelar y los radicales, creyeron los católicos detener en su camino á los "representantes" del pueblo presentando una petición cubierta con *ocho millones* de firmas: casi todos los que sabian escribir en España. Los radicales se sonrieron al ver aquellos rimeros de papel y pasaron sobre la petición. ¡Tenian razón de sonreirse del candor de sus políticos!

Aquí es el espectáculo mas intersante de este gran drama. Los católicos espulsados de casi todos los puestos importantes, no se desalientan. Redoblan de ardor y oponen club á club, asociación contra asociación: siempre en minoría, pero siempre enérgicos, pelean tres años de continuos reveses, y solo alcanzan mayoría en Julio de 1870. El rey de los belgas llamó al baron de Anethan, uno de los católicos mas prominentes, y le encargó la formación del ministerio; un mes despues, la cámara se renovaba; los católicos obtenian una mayoría, que es casi totalidad.

Pero ¡estraña vicisitud de las cosas humanas, aunque común en esta época! los últimos vapores nos anuncian que el baron de Anethan ha tenido la debilidad de ordenar al embajador belga que acompañe á Roma á Victor Manuel. La *derecha* se ha alarmado con justicia, y por uno de sus oradores ha interpelado al ministro del rey.

"Si el hecho es exacto, dice M. de Hemptienne, debo protestar con toda la enerjía de mi alma contra el reconocimiento de la usurpación sacrílega de los Estados del Papa.

"Lo siento por mi pais, y conjuro al señor ministro que nos dé algunas esplicaciones que puedan tranquilizar á nuestras poblaciones conmovidas y perturbadas por este hecho.

"Si la orden de que hablo no ha sido dada, que no se dé nunca. Si está dada y no ejecutada, que se retire; todavía es tiempo"

¡Honra y paz á la *derecha* Belga, que comprende su noble misión! en ella no hay partidarios de Gerlach ni de Anethan, sinó católicos y patriotas.

Y antes de dejar á ese simpático pais, permitidme citar en breve el trozo de una pastoral de monseñor Malbu, obispo de Brujes, sobre el mismo tema de mi discurso: lleva la fecha de 8 de Mayo de 1863, y la tomo al caso entre ciento que podria copiar. Será una prueba más de mi proposición y un ejemplo de lo que es la Bélgica.

"Varias veces ya hemos tenido ocasión de recordaros una importante obligación de conciencia, la de ejercer vuestros derechos electorales en las peligrosas crísis que vamos atravesando. Los electores que voten por los candidatos católicos ó conservadores; votarán en pro de la Iglesia católica, de sus derechos y de su libertad: los que voten contra estos candidatos, votarán contra la Iglesia católica y la negarán virtualmente su libertad y sus derechos.

"Aquí no hay error posible. Todo el mundo entiende la cuestión tal como os la hemos planteado.

"Considerad, por tanto, hermanos carísimos; consi-

derad vosotros los que habeis recibido el bautismo de Jesucristo, llegando por él á ser hijos de Dios y de la Iglesia; considerad os digo, á lo que os obliga vuestra caridad, nombre y ley de cristianos. Examinad muy atentamente si en conciencia podeis renegar de vuestra Madre abandonándola á los embates de vuestros enemigos, y cuando hayais comprendido bién la situación, obrad conforme á lo que vuestro corazón os dicte.

"Cruzarse de brazos ante situación tal, sería hacer traición á vuestros más sagrados deberes. Ni vuestras ocupaciones, por numerosas que sean ni vuestros hábitos de quietud y de paz, ni vuestra aversión al tumulto de los comicios electorales, os dispensarian hoy el *inmenso deber que la ley misma de Dios os impone;* es decir, el sostener vuestros derechos y los de vuestra religión.

"Por consiguiente, es claro, hermanos carísimos, que no podeis dar vuestros votos á los candidatos enemigos de la Iglesia, cualesquiera que fueren por otra parte su amabilidad y deferencia en las relaciones de la vida privada.

"Hay además muchos entendimientos pervertidos por una educación indiferente ó anti-cristiana, y por malas lecturas; compadeced su desgracia; pero evitad sus seducciones, y no negueis tampoco vuestra compasión á los seducidos: amad á todos como á prójimos vuestros, pero detestad sus intentos y sus obras, orad por ellos, pero *no voteis por ellos ni con ellos.*" (22)

Asi se piensa y se habla, y asi también se obra en Bélgica. Allí cada ciudadano reconoce su campo y su bandera. No hay situaciones equívocas ni medias tintas. A un lado los católicos, al otro los incrédulos; aquí las asociaciones piadosas, allí los solidarios y la Internacional. Todos trabajan y nadie se cruza de brazos, y cuando llegan las épocas de lucha electoral el comité central católico señala los candidatos, los curas los recomiendan y los obispos publican pastorales como la que he citado. No se presencia el estraño fenómeno de ver católicos votando por enemigos de sus creencias y á hombres que maldicen del Papa y los obispos. A tales hombres se les compadece, pero *no se vota por ellos ni con ellos.*

Después de esto se comprende la superabundancia de vida católica que posee esa pequeña nación: ella envió una legión de héroes que hicieron morder el polvo en Mentana á las bandas de Garibaldi, y que vendieron caras sus vidas en Setiembre de 1870.

---

(22) La "Esperanza," número de 27 de Mayo de 1863.

Señores, estaréis fatigados y es preciso concluir. Dejo intactas cien razones y cien autoridades que podría aducir: pero un entendimiento recto no necesita de tan largos razonamientos para ser convencido. Creo haber probado ya suficientemente mi tésis y poder afirmar como al principio, que la razón teológica, las Sagradas Letras, los padres de la Iglesia, la Historia y la Esperiencia nos demuestran que EN EL TIEMPO PRESENTE ES PARA LOS CATÓLICOS UN DEBER DE CONCIENCIA EL TOMAR PARTE EN LA COSA PÚBLICA, ESPECIALMENTE COMBATIR LA POLÍTICA ANTI-CRISTIANA.

Pero antes de abandonar este lugar á donde no podré venir sinó muy de tarde en tarde á tomar parte en vuestros trabajos, permitidme unas pocas palabras acerca de una grave cuestión, que es el complemento necesario de la proposición que he defendido. Hablo, señores, de la parte que el clero puede y debe tomar en la cosa pública, ó como se dice vulgarmente, de la intervención del clero en la política.

Me es imposible tratar á fondo esta delicada cuestión que exigiría un discurso tan estenso como el que acabo de leer, así me limitaré á formular mis convicciones en la materia.

¿Es la política sinónimo de fraude, intrigas y maniobras ilegales para obtener empleos públicos para sí mismo ó para los amigos? Pues entónces la política es cosa mala y muy mala y prohibida al eclesiástico; pero es necesario prohibirla también al seglar, pues este no tiene privilegio de quebrantar la ley natural y la positiva que condena la falsìa y el engaño. En tal sentido la política es cosa mala en sí misma.

¿Se entiende por política el alistarse en un partido con el fin de conseguir puestos lucrativos, honores y medro social, hacer una especie de contrato de compañía con las del mismo bando, un *facio ut des, ó facio ut facias?* Pues la política así entendida es indecorosa en un lego, malísima y escandalosa en un sacerdote. Si á alguien viniera á tentar al eclesiástico para que interviniese en tal política, debería este responder lo que en igual circunstancia respondieron los santos mártires Juan y Paulo al procónsul Tecenciano: *Si tuus Dominus est Julianus, habeto pacem cum illo: nobis non est nisi Dominus Jesus Christus.* Si tu señor es Juliano, haz alianza con él; nosotros no tenemos otro señor que Jesucristo. (23)

Pero restituyendo á las palabras su legítimo sentido,

---

(23) 2ª ant. de Laudes, del Oficso de los SS. Juan y Paulo.

¿es política el gobierno de los Estados y su dirección por el camino de la justicia y la virtud? ¿se trata de cuestiones que afectan el orden religioso y moral de las naciones teórica y prácticamente, como libertad de cultos, sacramentos, bienes y libertad de la Iglesia y otros semejantes? ¿se trata, en fin, de elevar al poder á hombres irreligiosos y enemigos de la fé? Entónces damos á la palabra política el sentido que le he dado en todo mi discurso, y las razones que se han alegado para probar el deber de cualquier cristiano, tienen un valor centuplicado refiriéndose al sacerdote. El tiene por oficio y por estado representar los intereses de Dios y de la Iglesia y defenderlos con todas sus fuerzas; él es *la luz del mundo* y la *sal de la tierra* y debe dar á los demás el ejemplo de todas las virtudes y debe ser el primero en cumplir con todos los deberes públicos y privados, en una palabra, el sacerdote no solo puede sino que debe intervenir en política en este sentido y su obligación es más estrecha que la del simple fiel.

Pero se atraerá el odio de los que trabajan en opuesto sentido. En el caso supuesto, esos adversarios no pueden ser sino enemigos declarados de la Iglesia ú hombres engañados. El más hermoso timbre de gloria del sacerdote es ser aborrecido por los primeros: *beati estis cum maledixerint vobis homines et persecuti vos fuerint....mentientes propter me.* Con respecto á los engañados y seducidos, su número aumentará á medida que vean al sacerdote guardar neutralidad y con ese fin suelen desearla los primeros.

Si el bando opuesto á la Iglesia obtiene el triunfo, vendrá la persecución. Los malos en el poder perseguirán á la Iglesia de todos modos y en toda hipótesis; y si los católicos han de ser vencidos en un país, vale más que sean derrotados como Varón y Paulo Emilio, arruinando al vencedor, que el que bajen las armas con Postumio y pasen después bajo las horcas de Caudio.

Y ahora, señores, solo me resta dar gracias á la Providencia porque las importantes y fecundas ideas que he desarrollado en mi discurso son comprendidas y clamadas en nuestra patria por muchos hombres tan católicos como patriotas. Ellos han izado una hermosa bandera, la más hermosa que levantarse puede acá en la tierra, y han escrito en sus pliegues estas dos palabras: Religión y Patria. ¡Gloria á Dios, ventura y paz á ellos! Al rededor de ese estandarte se han reunido y continuarán reuniéndose los hombres de corazón y de fé; y en el dia que esas grandes ideas sean igualmente proclamadas en todas las repúblicas americanas, brillará para el mundo de Colón la estrella del

más glorioso y magnífico porvenir.

Yo veo á las democracias cristianas, yo veo á los pueblos bautizados venir á postrarse á los piés del Cristo, católicos y libres, prósperos y respetados. Y Chile, nuestro querido Chile, tendrá la insigne gloria de haber sido la primera entre sus hermanas de Sud-América en marchar con frente noble al gran fin que Dios está señalando á los pueblos en el siglo XIX; fé y libertad. Ya creo oìr en lo alto de los cielos las voces angélicas que anunciaron en otro tiempo al mundo la nueva era de felicidad y oigo repetir acentos de Belén: ¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena, es decir, de cristiana y enérjica voluntad!

La Sociedad de Lima.

Noviembre 22 de 1871.